



OFICIO N° 0624 /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0001703 de 13/07/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 31 de julio de 2023.

A: SR. ALEJANDRO YAÑEZ

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001703 de fecha 13 de julio de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

“Solicito listado de todos los juicios laborales de las municipalidades (demandas de funcionarios/as a honorarios) desde el año 2015 hasta el día de hoy. Debe incluir planilla con: Nombre Completo del ex funcionario o funcionaria, fecha del fin del juicio, fallo (a favor o en contra) apelaciones (si las hubiese), y monto completo de indemnización si es que la municipalidad perdió el juicio (o llego a acuerdo) y numero de causa del juicio.”, en Memorando N° 42/2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica se enuncian los antecedentes solicitados. Se adjunta también planilla Excel con el detalle de los mismos.

La información solicitada por don Alejandro Yañez, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Alejandro Yañez.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa